

EMOL

El Mercurio

Las Últimas Noticias

La Segunda

Diarios Regionales

Avisos Económicos

EL MERCURIO

Santiago de Chile, martes 11 de octubre de 2005, actualizado a las 6:25 hrs.

Secciones	Inicio	Revistas	Clasificados	Ediciones Anteriores	BuscAvisos	Ayuda
-----------	--------	----------	--------------	----------------------	------------	-------

Editorial
Nacional
Claves
Internacional
Economía y Negocios
Deportes
Vida Social
Sociedad
Actividad Cultural
Espectáculos
Internet
Ciencia y Tecnología
Página del Lector
Reportajes
Artes y Letras

Noticias en fotos
Opinión

Página editorial
Cartas al Director
Foros
Encuestas

Otros Servicios

El Tiempo
Defunciones
Ediciones anteriores
Puzzle
Imagen portada
Suscripciones
Empleos
Productos especiales
Contratar publicidad
Club de Lectores
Clase Ejecutiva
El Mercurio - Aguilar

CLAVES

Martes 11 de octubre de 2005

REFORMA CURRICULAR / Pregrados de tres años y postítulos más rápidos:

Los sí y los no de acortar las carreras

CECILIA DERPICH CANESSA

El Gobierno quiere dar mayor flexibilidad al sistema universitario, con menos años de pregrado y más especialización. Quienes se oponen creen que el resultado será más profesionales, y a un menor costo, pero de menor calidad.

MÁS IMAGENES

CECILIA DERPICH CANESSA

Carreras cortas y flexibles. Tres años de pregrado y dos de magíster o doctorado.

Esa es la estructura de las carreras universitarias que propone el llamado "modelo de Bolonia", un sistema que lleva unos 6 años de aplicación en Europa y cuya instalación se discute hoy en Chile.

El Gobierno proyecta sentar las bases de una reforma al sistema universitario, que termine con las largas licenciaturas para dar paso a una formación general de corta duración y una posterior especialización. Justo lo contrario de lo

Con la reforma curricular, un estudiante podría obtener en siete años un título profesional, además de los grados de magíster y doctor. Hoy, en ese mismo lapso, recién se está titulando.

HERRAMIENTAS

ENVIAR POR MAIL

IMPRESION AMISTOSA

Servicios El Mercurio

Suscripciones:

Suscríbese a El Mercurio vía Internet y acceda a exclusivos descuentos.

InfoMercurio:

Todos los artículos publicados en El Mercurio desde 1900.

Club de Lectores:

Conozca los beneficios que tenemos para mostrar.

Alternativas
Académicas

que se hizo 15 años , cuando en 1990 se resolvió que todas las carreras universitarias tenían que tener el grado de licenciado, lo que en la práctica las alargó a un mínimo de cinco años.

Foto:EL MERCURIO

Son los mismos que ahora se quieren acortar para que periodistas, abogados, sicólogos, ingenieros y profesores, por ejemplo, puedan titularse en sólo tres años y luego continuar con un segundo ciclo que los conduzca al grado de magíster o a diferentes especializaciones.

Sólo lo relevante

Según explica Pilar Armanet, jefa de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, la idea es que las universidades modifiquen sus mallas curriculares para que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder a pregrados razonables y mallas curriculares que sean relevantes en su formación.

Pese a que la modificación académica ha sido recibida con satisfacción por universidades y expertos, ya comienzan a surgir voces que, fuera de micrófonos, advierten los riesgos de acortar las carreras universitarias.

El rector de la Universidad de Santiago, Ubaldo Zúñiga, es la única autoridad universitaria que ha manifestado abierta y públicamente su preocupación, pero lo hace también en su calidad de presidente del Consorcio de Universidades Estatales, que agrupa a 16 planteles.

A su juicio, si bien existe la necesidad de modificar las mallas curriculares, no es apropiado dar la sensación de que se van a entregar títulos en tres años.

"Si formamos gran cantidad de profesionales, en corto tiempo y sin readecuar los contenidos, esto va a ser un verdadero desastre", asegura, tajante.

Y enumera una serie de factores que harían imposible esta reforma en los próximos años.

El primero de ellos es que los alumnos no están capacitados para enfrentar este tipo de formación. La mala base con la que salen del colegio, muchas veces obliga a que el primer año de universidad sea destinado casi completamente a nivelación.

Zúñiga cree que los profesores tampoco están listos, ya que un nuevo sistema de enseñanza implica perfeccionamiento que no puede desarrollarse en el corto plazo.

También asegura que se debe modificar la legislación vigente. Acortar los programas de pregrado choca con distintas disposiciones legales, como la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, de 1990, que fijó los tiempos y restricciones para sacar títulos y grados.

Factor económico

El rector de la Usach no teme decir que detrás de esta reforma existe también una razón económica y que parte del interés en acortar las carreras estaría en ahorrar dinero a las familias y al Estado.

Hace algunas semanas, el Gobierno anunció fuertes cambios al sistema de créditos y becas para estudios superiores.

Estos incluyen el 100% del pago de aranceles en universidades tradicionales para familias con un ingreso per cápita de 106.867 pesos y crédito fiscal parcial de entre 20 y 90% para rentas per cápita entre 106.868 y 199.907 pesos por persona.

Hoy la tasa de cobertura de educación superior es del 37,5% de los jóvenes de 18 a 24 años, cifra que podría bordear el 50% para el bicentenario.

En esa lógica, el ministro de Educación, Sergio Bitar, cree que no corresponde que un joven pase 7 años sacando una ingeniería y que no se pueden dilapidar los fondos crediticios o becas con carreras de duración excesiva.

"No es lo mismo dar un crédito a cuatro años que uno a ocho", explicó Bitar cuando dio a conocer el proyecto del Gobierno.

Declaraciones que causaron molestia en círculos académicos, cuyos miembros están preocupados por los que consideran es un criterio economicista.

Varios rectores comparten esta posición, pero prefieren callar y retomar el debate una vez que se asignen las platas para el próximo año, que el Ministerio de Educación debiera anunciar dentro de los próximos meses.

Pese a las críticas, el ministerio defiende su proyecto.

Pilar Armanet explica que pretenden que el cambio no sea drástico, por decreto o en el corto plazo, sino que paulatinamente las universidades vayan desarrollando proyectos tendientes a racionalizar sus mallas curriculares.

La primera meta será que las carreras duren lo que indican, es decir, que una

ingeniería se termine en 6 años y no en 7 u 8 por los largos procesos de titulación.

"Es ilógico que si un alumno ya ha pasado todos los ramos, sea sometido a exámenes que incluyen hasta lo que vio el primer año de la carrera. Esa acumulación de conocimientos no sirve para nada, ni demuestra habilidades que le serán útiles como profesional", explica Armanet, quien además niega un criterio economicista tras esta reforma.

"Estamos conscientes de que va a significar un ahorro para las familias y también para el Estado, pero lo que consideramos más valioso es ahorrar el tiempo que los jóvenes pasan en la universidad, para que lo puedan aprovechar especificando su conocimientos o emprendiendo proyectos", dice Armanet.

Comenta que no han hecho estudios de impacto económico que establezcan cuánto ahorrará el Gobierno con carreras más cortas, pero aclara que parte de los fondos que queden libres se usarán en ampliar el financiamiento de estudios de posgrado.

Aporte estatal

El Ministerio de Educación dice que cerca de la mitad de las 62 universidades que existen en el país ya partió con la modificación de sus mallas curriculares.

Para esto, los planteles cuentan con apoyo económico estatal, a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Educación Superior (Mecesup).

El Gobierno ya ha gastado en este programa unos 225 millones de dólares en los últimos 6 años y proyecta invertir en él 116 millones de dólares entre 2006 y 2012, que obtendrá mediante un préstamo del Banco Mundial.

Descartan menor calidad

"¿Se atendería usted con un médico que estudió tres años?", comenta tajante Ubaldo Zúñiga, dudando de la calidad de los profesionales egresados bajo la reforma del sistema universitario.

Sin embargo, los expertos en educación creen que ese temor no es válido ya que, explican, la variable "tiempo" es secundaria.

Según José Joaquín Brunner, la calidad de una formación profesional no depende ni está garantizada por la duración de los estudios.

"Si así fuera, convendría prolongarlas todas, lo cual es absurdo. En cambio, lo que importa en términos de calidad es la intensidad y productividad de los estudios; la preparación de los docentes; los métodos de enseñanza empleados; la debida acreditación de las carreras; su pertinencia social y la adecuada combinación entre teoría y práctica dentro del proceso formativo", dice.

Carolina Velasco, del instituto Libertad y Desarrollo, comparte su opinión y asegura que si se llegan a producir diferencias, el mercado será capaz de regular cuáles son las competencias necesarias para cada cargo.

"Hoy en día se necesitan distintos niveles de preparación para diferentes actividades. Puedo elegir una carrera corta, o puedo elegir educarme más tiempo. Lo importante es que hayan distintas opciones", asegura.

ESTOY DE ACUERDO CON LA REDUCCIÓN

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER, UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

"Las universidades sintonizarían mejor su oferta formativa con las demandas del mercado laboral. Los alumnos ganarían con una formación más pertinente y, de existir programas más cortos, se beneficiarían con una disminución de costos. Y el país saldría ganando por ambos conceptos".

HARALD BEYER, CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP)

"La calidad de la formación no está dada por los años de estudio, sino por la formación que reciben los profesionales. Esta reforma es positiva porque permite la especialización de los jóvenes y da oportunidades a quienes tienen dudas y menos habilidades o dinero".

CAROLINA VELASCO, LIBERTAD Y DESARROLLO

"Es bueno dar más flexibilidad al sistema, pero se debe tener cuidado en hacerlo igual en todas las universidades. Cada plantel debiera tener la posibilidad de elegir qué modelo quiere seguir y los jóvenes decidir cuál es el grado de formación que quieren alcanzar".

Términos y Condiciones de la información
© El Mercurio S.A.P

▪